

### ADENDA No. 003

**INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. 006 DE 2016. OBJETO:** El Hospital Civil De Ipiales E.S.E. de conformidad con el Estatuto Contractual de fecha 5 de Junio de 2014, se permite informar de la presente invitación pública con el objeto de recibir propuestas para el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros.

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en uso de sus facultades legales y considerando el desarrollo de la invitación pública a cotizar No 006 de 2016 expide la siguiente adenda modificatoria, misma que será publicada en la página web [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co).

Por lo anterior, se procede a expedir e integrar a la invitación publica a cotizar la presente ADENDA, de la siguiente forma:

**PRIMERO.** Modificar el número consecutivo de la Invitación Pública a Cotizar No. 006 de 2016, en virtud a que el número consecutivo que en efecto debía asignarse a dicha Invitación Pública para Cotizar en la vigencia 2016, corresponde al número 001 de 2016, más no, el número 006 de 2016. En tal sentido, para todos los efectos legales, se tendrá como Invitación Pública a Cotizar la Número 001 de 2016.

**SEGUNDO.** Las demás partes del pliego de condiciones no se alteran y por tanto se conservan tal cual fueron establecidas inicialmente en el pliego de condiciones.

En constancia se firma en Ipiales, a los diecinueve (19) días del mes Febrero del año dos mil dieciséis (2016).



**EDUARDO EFRAÍN NARVÁEZ CUJAR**  
GERENTE  
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.